



**Acta N°02/17 Consejo Directivo**

En el Departamento de Lavalle, a los 12 días del mes de abril de 2017, en las instalaciones del CEIL, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del IES N° 9-024, convocado y presidido por el Rector Prof. Magister Darío Navarra.

Asisten a la reunión:

Nº	Nombre y Apellido	Rol/claustro	Asistencia
1	Darío Navarra	Rector	P
2	Gabriela Alonso	Docente	P
3	Carina Olarte	Docente	P
4	Adriana Carrizo	Docente	P
5	Cristian Sánchez	Docente	P
6	Lorena Vercesi	Docente	P
7	Miguel López	Docente	P
8	Cristina, Humbert	Alumna	P
9	Jesica Fernández	Alumno	P
10	Axel Fernández,	Alumno	P
11	Natalia Galván	No Docente	A
12	Juan Pablo Alvelo	Egresado	A
13	Ana Menconi	Designada por Rector	A
14	Darío Salinas	Secretario Suplente	P

Una vez tomada la asistencia y comprobado el quórum necesario para sesionar se abordan los distintos temas del orden del día:

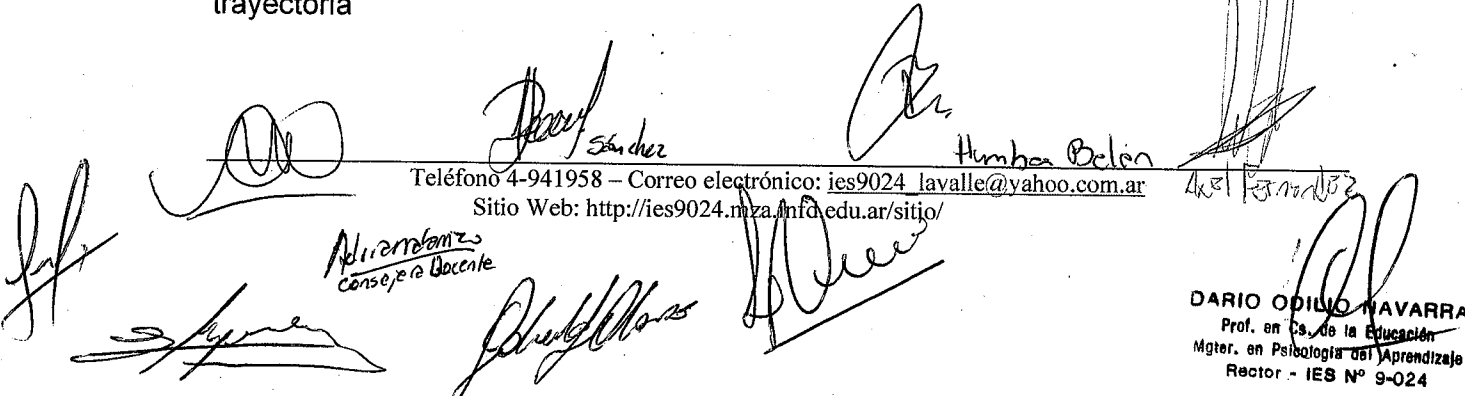
**1- Equivalencias entre planes de estudios de la Tecnicatura Superior en Análisis y Programación de Sistemas:**

Se lee la nota y el anexo que trata el tema de Equivalencias. Se leen las distintas equivalencias entre los planes de estudio, ( propuesta elaborada por el coordinador de carrera y revisada por la jefa de formación inicial y regente).

A partir del análisis se acepta y se aprueba por unanimidad la propuesta.

**2- Pedidos de Alumnos: QUIROGA, Juan José:**

Se le otorga al alumno Quiroga Juan dos años para concluir la acreditación de los espacios adeudados, esta decisión se basa en los casos resueltos anteriormente y en la propuesta realizada en el proyecto institución de las de acompañamiento a las trayectoria


  
 Teléfono 4-941958 – Correo electrónico: [ies9024\\_lavalle@yahoo.com.ar](mailto:ies9024_lavalle@yahoo.com.ar)
  
 Sitio Web: <http://ies9024.mza.mfn.edu.ar/sitio/>
  
 DARIO ODILIO NAVARRA
   
 Prof. en Cs. de la Educación
   
 Mgter. en Psicología del Aprendizaje
   
 Rector - IES N° 9-024



### 3- Acompañamiento a las Trayectorias:

Teniendo en cuenta los datos aportados en el Informe de cada Coordinador de Carrera y de lo expresado por los alumnos durante la última Jornada del PNF, se define una estrategia excepcional para favorecer el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en este cuatrimestre.

Se establece que los alumnos que adeuden hasta tres espacios para obtener la regularidad o hayan rendido tres veces mal el espacio formativo, como medida excepcional de este Consejo, implementará un examen extraordinario el día 28 de abril en el horario regular de mesas de exámenes de cada turno.

El listado de alumnos y la comunicación del espacio formativo a rendir será elaborado por el Coordinador de carrera y el Bedel referente de la misma. El listado será enviado al Regente para la confección de los tribunales y la comunicación a los docentes. Esta tarea debe ser resuelta por el coordinador y el bedel en el transcurso de la semana comprendida entre el 17 y el 20 de abril.

### 4- Pedidos de Docentes: Mesas de mayo – PPD IV:

Se da lectura a la nota de la profesora Gelvez, Trinidad, que pide adelantar la mesa de mayo para que los alumnos rindan y cuando empiecen las practicas ya sean regulares en los espacios específicos. Teniendo en cuenta lo solicitado se decide lo siguiente:

- Las alumnas que deban más de dos espacios para cursar la PPD IV deberán acreditar un espacio en el llamado excepcional de abril. De no lograrlo deberán suspender el cursado.
- Las alumnas que deben dos espacios pueden rendir un espacio en la mesa excepcional de abril, pero no es obligatorio.
- En todos los casos, adeuden uno o dos espacios, de no acreditarlos en las mesas de mayo, deberán suspender el cursado de este espacio formativo en el presente ciclo lectivo.
- Las fechas de las mesas extraordinarias de mayo serán establecidas con posterioridad al llamado excepcional de abril.

Sin otro tema que abordar, se da por cerrada la sesión, firmando los asistentes en conformidad.